

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PONTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Oficial.

La GACETA del 21 no contiene disposicion alguna de interes.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS

DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 4.º de mayo último es instruccion de 31 del mismo se sacan a subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes.

Subasta para el dia 5 de Marzo de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Caviedes y Escribano D. Juan Manuel del Villar, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.

Secuestros.

FINCAS RÚSTICAS.

MAYOR CUANTIA.

Núm. 6 del inventario.—Un cortijo, sito en el término de esta ciudad, nombrado Valcalentejo, procedente del secuestro del ex infante D. Carlos, compuesto de 291 fanegas 10 celemines de tierra, de las cuales 15 son de ruedas abonadas con estiércol al rededor de las casas, 274 de labor al tercio, 1 y 4 celemines ocupa el asiento de casas, era y vereda al pozo, 3 fanegas un arroyo, y la 1 y 6 celemines restantes al por mayor el camino de Montilla y el nombrado de Leonis, que cruzan esta finca: linda con los cortijos nombrados Torre-cilla de Leonis, haza de Alcántara, Velazquitas, Mayorarias, Torrefusteros, Villaverde la baja y Cabrerizo bajo. Las casas de este predio son de chamiza y corresponden al labrador. Está arrendado á Doña Catalina Herrera y Zamorano, en renta anual de 6,000 rs.: ha sido capitalizado en 108,000 rs. y tasado en 224,566 rs. 65 es. que es el tipo de la subasta.

Núm. 7 del inventario.—Una suerte de olivar en el Alcor de la Sierra de esta ciudad, pago de las Canteras, detrás de la huerta de Saldana, procedente del secuestro del ex-infante D. Carlos, compuesta de 8 fanegas y 4 1/2 celemines, de las cuales 8 fanegas y 2 celemines son de olivar en las que existen 429 olivos, 23 sierpes de id., 2 encinas, 14 chaparros pequeños y un algarrobo, y los 2 y 1/2 celemines restantes están ocupados por el camino que se dirige por el sitio de las Canteras á la huerta del Hierro: linda con tieras de la huerta de Saldana, haza que nombran la Grande de la capellania, y tierras de olivar que fueron de la Excm. Sra. Marquesa de Benamejí. Está arrendada á Manuel Morado en union de otra, en renta anual de 4,410 rs. de la que corresponde á este olivar 698 rs. 71 centimos: ha sido capitalizada en 42,576 rs. 78 centimos y tasada en 9,938 rs.: se subasta por la capitalizacion de 42,576 rs. 78 cents. No se admitiran posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 4.º de mayo proximo pasado.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores. Los derechos de tasacion y demás que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid.

Córdoba 23 de Enero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados y en el propio sitio.

Secuestros.

FINCAS RÚSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 7 del inventario.—Una suerte de olivar en el Alcor de la Sierra, de esta ciudad, pago del Majano, procedente del secuestro del ex-infante D. Carlos, compuesta de 5 fanegas 5 y 1/2 celemines de tierra, y en ellas 189 olivos, 10 acebuches y 2 encinas: linda con tierras de la hacienda del Majano, el camino que de Córdoba pasa por la huerta de D. Marcos y se dirige á unirse con el arrecife de Estremadura, haza que llaman del Majano, tierras nombradas Olla de Sta. Clara y hazas cuyos dueños se ignoran. Está arrendada en union de otra á Manuel Morado en renta anual de 1110 rs.: de la cual corresponden á esta suerte 411 rs. 29 centimos: ha sido tasada en 5,850 rs. y capitalizada en 7,403 rs. 22 cents. por los que se saca á subasta.

No se admitiran posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasacion y demás gastos que ocasionen el expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

Córdoba 23 de Enero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS URBANAS.

MAYOR CUANTIA.

Núm. 251 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Carreteras núm. 41, procedente de la Asociación del Buen Pastor, formada sobre 924 varas superficiales y contiene en

piso bajo, patio á la entrada, otro principal y otro interior; caballeriza, corral con escusado, 2 pozos, cocina y despensa, galerias, 7 habitaciones, comedor, dos cuartos y dos escaleras: en el piso principal, galerias con un ropero, cocina y comedor, cinco salas y pajar: su fachada mira al Sud, linda por Poniente con otra núm. 40 que administra D. Francisco Belmonte, por el Norte con la núm. 42 en la calleja de Especieros que pertenece al Estado, y por Levante con dicha calle de Especieros. Esta arrendada á D. Pedro Antonio Sartorius en renta anual de 1,400 rs.: ha sido capitalizada en 31,500 y tasada en 62,211 rs. que es el tipo de la subasta.

Se halla gravada en union de los demás bienes de que se compone dicha Asociación con un censo de 176 rs. 17 mrs. á favor de la capellania de Bartolomé Leon, que posee el Sr. Conde de Zamora, otro de 90 rs. 16 mrs. á la fundada por D. Antonio del Corral, que posee el Sr. Duque de Rivas: otro de 15 rs. á los Beneficiados de la Iglesia parroquial de San Juan y 500 rs. anuales consignados para gastos de la procesion y desayuno á los presos de la cárcel el dia que cumplen con el precepto Pascual.

Núm. 248 del inventario. Una casa sita en esta ciudad, calle de Carreteras, núm. 10, procedente de la Obra pia de D. Francisco Diaz Deza, formada sobre 910 varas cuadradas de superficie, y contiene en piso bajo, portal de entrada, galerias, cuatro habitaciones, una con gabinete, patio 1.º, pasadizo con tres caballerizas en este cuerpo y piso principal, escalera, pajar y dos graneros, patio principal, galeria, una sala con alcoba y una despensa, en este cuerpo y piso principal, escalera, galeria de desembarque, otra galeria, una sala y un ropero, una oficina con pozo y dos pilas, este cuerpo contiene en piso principal, escalera y un granero, cocina, carbonera y corral. En piso principal, escalera, galeria, tres habitaciones, dos con gabinete: en piso 2.º, escalera, una sala, comedor y cocina; en piso 3.º, escalera y una torre: su fachada mira al Norte: linda por Levante con casa núm. 9 en citada calle, propia de D. Ignacio Baena, por el Sud con casa núm. 51, posada del Toro, con la núm. 50 propia de los herederos de D. Manuel Casares, con otra núm. 49 de la viuda de D. José de la Roca, y con la núm. 48 y 47 de D. Miguel Morales y Ortega, todas situadas en la Plaza mayor, y por Poniente con otra núm. 41 en dicha calle Carreteras, propia de D. José Eguilior. La citada casa núm. 9 calle de Carreteras, interna en esta dos habitaciones en piso principal. Está arrendada á D. Mariano Silva en renta anual de 1,600 rs.: ha sido capitalizada en 36,000 rs. y tasada en 56,452 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 162 del inventario. Una casa sita en esta ciudad calle Carreteras núm. 8, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, formada sobre 191 varas superficiales, y contiene en piso bajo, portal de entrada, galeria, dos salas, patio, apartado, con medio pozo y pila, cocina, carbonera y corral. En piso principal, escalera, galerias con tres salas, una con alcoba: su fa-

chada mira al Norte y forma esquina con la plazuela del Tambor: linda por Levante y Sud con otra núm. 7, en la dicha plazuela, de Doña Remedios Montesinos y por Poniente con la núm. 9 en citada calle, propia de D. Ignacio Baena. Está arrendada á D. Francisco de Salas en renta anual de 500 rs.: ha sido capitalizada en 41,250 rs. y tasada en 12,189 rs. por los que se saca á subasta.

Está gravada en union de los demás bienes de que se compone dicho hospital, con un situado de 20 rs. annos á favor de los capellanes de veintena para el cumplimiento de un auténtico por el alma de Anton de Lucena, y una memoria de 1,296 rs. importe de 324 misas por las almas de varios bienhechores, debiendo estar el comprador á la resolucio de la consulta pendiente, bajo el supuesto de que si han de cumplirse por él, se descontará el capital que le corresponda del importe del remate en el plazo que haya lugar, y si el Estado se hace cargo de ella se entenderá enagenada, libre de dicha responsabilidad.

Núm. 91 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de la Librería núm. 53, procedente del hospital de la Caridad de la misma, formada sobre 64 varas superficiales, y contiene en piso bajo, portal, tienda con dos puertas, trastienda con sótano: en piso principal dos salas comunicadas y en piso segundo otras dos salas comunicadas entre sí. Su fachada forma ángulo y dá á la cuesta de Lujan, mirando á Levante y Sud: linda por el Norte con otra núm. 56, propia de Doña Dolores Martínez, y por Poniente con la núm. 54 de D. Francisco Avilés. Está arrendada á D. Amador Jover en renta anual de 1,000 rs.: ha sido tasada en 19,373 rs. y tasada en 22,500 rs. que es el tipo de la subasta.

Está gravada con un censo á favor de un particular, cuyos réditos anuales importan 45 rs. 42 mrs.

Asimismo se halla gravada en union de los demás bienes de dicho hospital con diferentes censos á favor de varias Obras pias, sujetos y establecimientos, cuyos réditos anuales importan 1,277 rs. 16 mrs. y porcion de memorias de misas anuales que se cumplen en la parroquia de la Ajerquia por el alma de varios bienhechores, cuyos gastos ascienden á 2,542 rs. 18 mrs., quedando el comprador al resultado de la consulta que se cita en la nota anterior respecto á las memorias de misas.

Núm. 161 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de la Muela, núm. 10, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, formada sobre 412 varas y contiene en piso bajo, portal, galerias, patio principal, cinco salas, cocina y despensa, cuarto escusado, patio de luces, y apartado con pozo y pila. En piso principal, galerias, cinco salas, dos cuartos, cocina y dos escaleras: su fachada mira á Levante: linda por el Sud con otra núm. 9, que administra D. Juan Barrios, por Poniente con la núm. 6 en la calle Maese Luis de D. Bonifacio Gallegos, y por el Norte con la núm. 11 en dicha calle de Muela, de D. Vicente Aguilar. Está arrendada á D. Francisco Barbudo en renta anual de 1,000 rs.: ha sido capitalizada en 22,500 rs. y tasada en 30,128 rs. que es el tipo de la subasta.

Está gravada en union de los demás bienes de que se compone dicho hospital con un situado á favor de los capellanes de Veintena, de 20 rs. annos, y una memoria de 324 misas por las almas de varios bienhechores, cuyos gastos ascienden á 1,296 rs., quedando el comprador al resultado de la consulta que se cita en la nota anterior.

Núm. 105 del inventario.—Una casa sita en

esta ciudad, calle de S. Francisco núm. 57, procedente del hospital de la Caridad de la misma, formada sobre 241 varas y contiene en piso bajo, portal de entrada, otros dos portales comunicados, galerias, una sala pequeña, patio, un cuarto oportado de pozo y labadero, galeria con una sala y un apartado que sirve de corral. En piso principal, escalera con dos idas, dos galerias, tres salas y despensa que pisa sobre la cocina de la casa núm. 56: en piso segundo, galeria con cocina y una sala: su fachada mira al Sud: linda por el Norte con el edificio Iglesia de S. Francisco, por Levante con la entrada á dicha Iglesia, y por Poniente con la del núm. 56 de la misma procedencia. Está arrendada á D. Antonio Castejon en renta anual de 800 rs. ha sido capitalizada en 18,000 rs. y tasada en 22,831 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Está gravada en union de los demás bienes de que se compone dicho hospital con diferentes censos á favor de varias Obras pias, sujetos y establecimientos, cuyos réditos anuales importan 1,277 rs. 16 mrs. y porcion de memorias de misas anuales que se cumplen en la parroquia de la Ajerquia, por el alma de varios bienhechores, cuyos gastos ascienden á 2,542 rs. 18 mrs., quedando el comprador al resultado de la consulta pendiente sobre esta clase de cargas segun se espresa en las notas anteriores.

Núm. 99 del inventario.—Una casa, sita en esta capital, calle de la Candelaria núm. 36, procedente del hospital de la Caridad de la misma, formada sobre 237 varas y contiene en piso bajo portal, caballeriza, galerias, patio principal, tres salas, cocina, pozo medianero, despensa, corral y carbonera: en piso principal galerias, tres salas, cocina, despensa y dos escaleras: en piso segundo una torre. Su fachada mira á Poniente, linda por el Norte con otra núm. 33 de D. Diego Cuesta, por Levante con la núm. 7 en la calleja de Barrera de D. Rafael Vazquez y por el Sud con la núm. 38 en dicha calle de la Candelaria de D. Miguel Ariza. Está arrendada á D. Rafael Repiso en renta anual de 700 rs: ha sido capitalizada en 15,750 y tasada en 20,749 rs. que es el tipo de la subasta.

Está gravada en union de los demás bienes de que se compone dicho Hospital con diferentes censos á favor de varias Obras pias, sujetos y establecimientos, cuyos réditos anuales importan 1,277 rs. 16 mrs. y porcion de memorias de misas anuales que se cumplen en la Parroquia de la Ajerquia por el alma de varios bienhechores cuyos gastos ascienden á 2,542 rs. 18 mrs., debiendo estar el comprador al resultado de la consulta que se espresa en las notas anteriores.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que salen á subasta.

El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

A las fincas anteriormente espresadas no se les conocen mas cargas que las que respectivamente se les designan; pero si apareciesen otras se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás del espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y córte de Madrid. Córdoba 23 de Enero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el pre-

cedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el mismo sitio.

Beneficencia.

FINCAS URBANAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 222 del inventario.—Una casa sita en esta Capital calle de Carreteras núm. 36, procedente de la Obrapia de Fernandez de los Olivos, formada sobre 109 varas superficiales y contiene en piso bajo portal de entrada, patio, galeria una sala, cocina con pozo y pila, y escusado: en piso principal, escalera, galeria de desembarque con una sala, otra galeria con dos salas comunicadas entre sí: su fachada mira al Sud: linda por el Norte con casa núm. 34 de D. Manuel Belmonte, por Levante con la del núm. 37 de D. Rafael Castillo y por Poniente con la núm. 35 de D. Rafael de los Santos. Está arrendada á D. Rafael Miranda en renta anual de 360 rs.: ha sido capitalizada en 8,100 rs. y tasada en 9,336 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Está gravada en union de otros tres de la misma procedencia con varios censos á favor de diferentes comunidades y corporaciones, cuyos réditos anuales importan 204 rs. en esta forma: Uno de 58 rs. á favor del convento de Carmelitas, otro de igual cantidad al convento de la Victoria, otro de la misma al de Madre de Dios y otro de 30 rs. que se paga á la mesa Capitular.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo próximo pasado.

NOTAS.

A la finca de que trata no se le conocen mas cargas que las que se les designan; segun resulta de los antecedentes que obran en la contaduria de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciesen otros se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasacion y demás gastos que cause el espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

Córdoba 23 de Enero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Clero.

FINCAS URBANAS. MAYOR CUANTIA.

Núm. 293 del inventario.—Una casa sita en esta capital, calle de S. Roque núm. 16, procedente del cabildo Catedral de la misma, formada sobre 723 varas cuadradas equivalentes á 505,301.808 metros y contiene en piso bajo portal de entrada, patio principal, galeria, 3 habitaciones, una de ellas con alcoba, y un cuarto pequeño, patio interior, un apartado con pozo y pila, despensa, cocina, carbonera, corral con cobertiza, cuadra, gallinero y escusado; en piso principal dos escaleras, galerias, dos habitaciones con alcoba, un cuarto, cocina, reposteria y dos graneros pequeños: su fachada mira á Poniente, linda por el Norte con otra número 13 en la misma calle que perteneció al clero, por Sud con la núm. 17 de la misma procedencia y por Levante con otra núm. 11, calleja sin salida, en la porteria de Jesus Crucificado, propia de D. Manuel Baena y con la núm. 12 en citada calleja, de Doña Emilia Daza. Está arrendada á D. Placido Berard en renta anual de 800 rs.: ha sido capitalizada en 18,000 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que sale á subasta.
El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la Ley de desamortización de primero de mayo próximo pasado.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas, según resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta Provincia; pero si apareciesen, se indemnizará al comprador. Los derechos de mensura y demás gastos que ocasionare el expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.
A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid. Córdoba 23 de Enero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Sección de Noticias.

NACIONALES.

—Dice el Parlamento del 20.

S. M. la Reina, siempre magnánima y piadosa, acaba de dar otra muestra de su inagotable caridad, entregando cuatro mil reales para el nuevo establecimiento de párvulos que está instalando en la Corona la condesa de Mina.

Este donativo se ha hecho por conducto de la Esma. señora doña Francisca de Merino, viuda del señor Lima, la cual tuvo la honra de participar á S. M. la creación de aquel benéfico asilo.

—En la noche del 13 y en la mañana siguiente reinó un recio temporal que ha causado algunos estragos en la Barceloneta, y hecho sufrir averías de consideración á las embarcaciones surtas en el puerto.

Un buque extranjero se hallaba en gran peligro por habérsele roto el bauprés, y lo mismo otros varios anclados en el muelle nuevo á causa de haber chocado unas embarcaciones con otras por la violencia del viento.

El mar continuaba alborotado y creciendo; las rompientes de la barra cerraban completamente el puerto, amenazando con un naufragio seguro á los buques que intentasen entrar; los vecinos de las calles próximas al mar en la Barceloneta abandonaban sus casas y procuraban salvar sus muebles y efectos; afortunadamente no había ocurrido hasta entonces desgracia alguna personal.

—Dice la Iberia del 19:

A consecuencia de la reunion de los trabajadores, de que dimos ayer cuenta, sabemos que se ha formado una comision especial compuesta de los diputados por Madrid Sres. Lorente y Zafra, del Sr. gobernador, del Sr. alcalde primero, de los diputados provinciales Sres. Lara y Huertas, y de los concejales Ontiveros, Chiarloue, Ferrari y Sicilia, para acordar las medidas convenientes al objeto.

Anoche tuvieron su primera reunion, que duró mas de tres horas, y en ella se convino en tomar algunas disposiciones que barán que la clase jornalera de Madrid no sufra las necesidades consiguientes á la estacion y á la escasez de trabajo que se nota por efecto de la misma.

El gobierno y el ayuntamiento han tomado por su parte las disposiciones oportunas para acudir á esta necesidad, aquel proponiéndose admitir hasta cuatrocientos jornaleros en diferentes carreteras, y el ayuntamiento admitiendo tambien trabajadores hasta el número que lo permitan sus fondos.

—Despacho telegráfico.—El cónsul de Liverpool al director de Ultramar.—18 de enero de 1856.—Llegó el Pacifico.—Habana 28 de di-

ciembre.—Sin novedad: habia salido el correo para Vigo el día 20.

—En los periódicos de Cádiz del 22 leemos lo siguiente:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Secretaría.

Rectificación.—En uno de los periódicos de esta plaza, al referirse en el número de ayer, las recientes ocurrencias habidas en la ciudad de Sanlúcar, se cometen varias equivocaciones que perjudican á la exactitud de los hechos. Efectivamente el 18 del actual, y al tiempo de distribuirse los socorros á las clases menesterosas por una comision compuesta de varios concejales y mayores contribuyentes de aquella ciudad, nombrada al objeto, hubo de resultar alguna agitacion ocasionada por el excesivo número de jornaleros que se habian aglomerado en el acto, y la que fué reprimida por la Guardia Civil sin que apareciese otra cosa que la confusion que naturalmente envuelven casos de esta especie.

El alcalde mandó retirar á los cuatro guardias civiles de caballeria que se encontraban á la sazón, considerando que estaba su influencia moral para restablecer el orden, como efectivamente lo consiguió, apoderándose de los dos individuos que aparecian como promovedores de la perturbacion, y entregándolos á los tribunales de justicia que conocen ya de estos sucesos. Posteriormente la tranquilidad sigue inalterable sin que se hayan presentado nuevos síntomas de desorden.

Ruego á V., Sr. director, se sirva insertar esta rectificacion para la que me autoriza el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia. Cádiz 21 de Enero de 1856.—Francisco Cantillo.

—El Centinela de Sevilla del 24 dice:

No encontramos voces suficientes para tributar los debidos elogios, en nombre del vecindario entero y en nombre de nosotros mismos á S. S. A. A. los Sermos. Sres. Infantes duques de Montpensier, á quienes en la presente calamidad, deben su subsistencia millares de familias. Desde que á consecuencia de la inundacion, multitud de trabajadores se vieron imposibilitados de dedicarse á sus trabajos, desde que empezaron á dejarse sentir las tristes consecuencias de la calamidad que nos aflige, S. S. AA. con mano pródiga, han llevado el consuelo allí donde las exigencias presentaban un carácter mas urgente, y sus limosnas han alcanzado á todos los infelices á quienes la miseria reducía al último grado de desesperacion. En el distrito de Triana, se ha repartido y se reparte diariamente por cuenta de ellos, un rancho abundante entre todos los necesitados. Ellos se personan en todos los parajes, donde las comunicaciones están mas interceptadas para consolar á los pobres: ellos han hecho un donativo de 10,000, á la Excmo. corporacion municipal para subvenir á los gastos que la riada origina, y ellos en fin, no pasa día en que no socorran con cantidades de bastante consideracion á los vecinos de los pueblos que inmediatos á Sevilla tambien deploran los efectos del temporal. Por su bondad y filantropia han enjugado las lágrimas de muchos infelices, quienes hoy henden la mano bien hechura, que los separó del mal, y remedió sus necesidades. Imparciales ante todo, experimentamos una verdadera satisfaccion al consignar estos hechos.

—Dice el Porvenir de Sevilla del 23:

Anteayer en medio del terror de cuantos se hallaban contemplando desde el puente el imponente aspecto del Guadalquivir, vióse pasar arrastrados por la corriente, un carruaje sin mulas, tres mulos reatados y un caballo y un hombre. ¡Cuántas desgracias hay que lamentar!

—TEMPORAL.—Continúan sin esperanza de verlas cesar las fuertes y penosas lluvias de los meses anteriores. Los perjuicios que con ello se están originando son incalculables. Los campos están sembrados de arroyos y lagunas: los rios han arrastrado en su corriente muchas fanegas de tierra y la tercera parte de los frutos de los olivos: las casas mejor obradas se resienten ya de las constantes aguas y siguen los hundimientos parciales en las que carecen de aquellas condiciones. De todos los pueblos de esta Provincia nos anuncian sucesos mas ó menos graves, y de Castro nos dicen hoy que se hundió hace cuatro días, y en un solo momento, una magnífica casa molino de aceite, habiéndose conservado únicamente la pequeña parte del techo de la cocina que cubria á los operarios, por lo que no hubo que lamentar desgracia alguna personal. Tambien cuentan de Villafranca que en aquellas inmediaciones se ha rebajado notablemente la tercera parte de un cerro muy conocido, habiendo quedado sin variacion el sitio que ocupaba un arroyo encerrado en grandes peñascos.

—SUSPENSION.—Anteanoche se suspendió la funcion que estaba anunciada en el teatro. Esta vez parece que fué por indisposicion de uno de los actores.

—ARRENDAMIENTO.—Hoy tendrá lugar á las doce de la mañana en las oficinas de la Comision de Ventas de Bienes Nacionales, la subasta del arrendamiento del cortijo de Doña Urraca, sito en este término, de dos suertes de olivar en el alcor de la sierra y de las demás fincas anunciadas en el Diario núm. 1592.

—COMEDIA NUEVA.—En la noche del jueves próximo pasado se ejecutó en el teatro de esta Ciudad la comedia en un acto original de D. Manuel Nuñez de Prado, cuyo título es *Me caso con la Criada*. Su éxito fué muy lisonjero para el autor, á quien el público llamó á la escena con repetidos aplausos. Esa produccion tiene una versificacion fácil, están en ella bien dibujados los caracteres y la accion se conduce con naturalidad á su desenlace. Este ensayo, aunque ligero, debe animar al autor á escribir obras de mayor importancia en el difícil arte dramático, para el que revela muy buenas disposiciones.

—SUBASTA.—Mañana á las 11 de la mañana tendrá lugar en el sitio de costumbre, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital y el Escribano D. Manuel Portera, la subasta de los cortijos de este término nombrados Casilla alta y Galapagar bajo, y las demás fincas procedentes de Beneficencia que fueron anunciadas en venta en el Diario núm. 1574.

—NAVEGANTES.—Por las autoridades de esta provincia se interesa la captura de Francisco Rodriguez y Rafael Gomez, vecinos de Lucena, y que andan navegando por esos mundos de Dios.

—TABLA DE REDUCCION.—En el número 10 del Boletín oficial de esta provincia se publica la tabla de reduccion de maravedis á céntimos de real, conforme al artículo tercero del Real decreto de 30 de diciembre de 1855.

—REMATE.—El día 6 de Febrero próximo se subastan en las casas consistoriales del Carpio los arbitrios para cubrir el déficit del presupuesto provincial y municipal.

Boletín Religioso.

Hoy, S. Juan Crisostomo, obispo y doctor.

Mañana, S. Julian, obispo de Cuenca, y la aparicion de Sta. Ines, virgen y martir.

San Juan Crisostomo (el de la boca de oro) nació en 347, en Antioquia, de padres muy cristianos, los que lo dedicaron desde niño al estudio, y se hizo monje siendo muy joven. Pasó sus primeros años perfeccionándose en las ciencias y dedicado a la virtud, hasta que recibió las órdenes sagradas, y luego fue promovido a la silla patriarcal de Constantinopla. Después de grandes e importantes servicios prestados a la causa de la Iglesia, acabó su santa vida, llena de triunfos, en el año 407. Sus restos yacen en Roma desde 458.

—Hoy reza la Iglesia de la Dominica del Sexagesima, con rito de segunda clase y color morado. —Mañana de S. Julian, obispo, con rito doble de segunda clase, con octava y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. Hoy en la Iglesia del Convento de Santa Marta. —Mañana en la hermita de S. Juan de Letran.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Agustín Moreno, Rector y Cura economo de la Parroquia de la Magdalena.

—Hoy y mañana quinto y sexto día de Novena de S. Pedro Nolasco en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

—CULTOS PARA HOY. —Rosario por la noche en S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patrones, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA. — Trigo de 40 a 46. Cebada de 29 a 30. Habas a 54. Escaña de 20 a 22. Garbanzos de 30 a 33. Aceite dentro de la ciudad a 11 id. en los molinos a 38. Jabon blando a 11 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA. — Trigo en la Alhondiga de 59 a 62. Cebada de 35 a 38. Aceite en la Calzada a 45. para el consumo a 48.

—MÁLAGA. — Trigo de 48 a 60. Cebada de 31 a 7. Maiz de 42 a 43. Garbanzos de 33 a 34. Habas de 45 a 46. Yeros de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 42.

—GRANADA. — Trigo de 41 a 47. rs. Cebada de 29 a 30. Habas de 37 a 38. Maiz de 33 a 38. Aceite a 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. —Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya o sea Puertos. —Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche. —Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméjil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernanñuñez, Rumbly y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana. —Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

OZOBLANCO. —Entra a las 5 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEovejuna. —Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. —Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. —Entran de Madrid los días impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. De Sevilla los pares a las 8 de la mañana y salen a las 10 para Madrid.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRELL. —Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS. —En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 7 de la mañana, además para Cabra sale un carro que conduce toda clase de cargamentos a precios arreglados los días 4, 8, 12, 16, 20, 24, y 28. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, poronso Alfo Maroto.

—LA ECONOMICA. —Servicio único acelerado. Si bien para Madrid y para Sevilla un día si y otro no; se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Los precios de arrobos desde Sevilla a Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en pausadas. Se exceptúan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herrería números 24 y 25, a cargo de Manuel María Reyes.

—LA ANDALUZA. —Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora. —Se despacha en Córdoba calle de la Herrería números 24 y 25 a cargo de Manuel María Reyes.

—DE CORDOBA A MONTILLA. —Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.

—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad, el medio de transportes de esta a Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 5.

Avisos.

—VENTA. Se venden a voluntad de sus dueños las casas núm. 26 y 27 sitas en la calle de S. Fernando de esta ciudad, las cuales están formadas sobre ciento veinte y cinco varas superficiales, capitalizadas segun la renta que disfrutan en 10.800 rs. y tasadas por el perito en 8.199; y otra en la calle del Potro núm. 29 que está formada sobre ciento diez y seis varas superficiales, capitalizada segun a renta que disfruta en 11.000 rs. y tasada por el perito en 8.190 rs. El que quisiera interesarse en dichas puede pisar a las casas de sus dueños, calle del Portillo núm. 3, ó a el Almacén de la Fabrica de Cristal, en la Plaza de la Corredera de esta ciudad.

—PERDIDA. En la calle Mayor de Sta. Marina se perdió el día 22 un perro de lanas blanco, pequeño. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en casa de D. Serafín Barberini, calle de la Librería, donde se dará una gratificación.

—ARRENDAMIENTO. El de la casa núm. 22 plazuela de las Tazas, con nueve habitaciones, cuadra, pajar y un pozo muy abundante; la persona a quien convenga, podrá tratar con su dueño, que vive calle Carneceros núm. 35.

—ALMONEDA. En la calle del Conde Godomar núm. 21, se hace almoneda de una Biblioteca, siendo la hora desde las diez a las dos de su mañana.

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 27 calle del Rey Almanzor. La persona a quien acomode podrá avistarse con su dueño, que vive en el molino de yeso Campo de la Merced.

—MADERA. Se venden 164 matas de castaño en la cañada de la Fuente, propiedad de D. Ramon Mejias.

—ARRENDAMIENTO. Se arriendan desde S. Juan en adelante, dos cuartos, dos pajares y un cuarto, en la calle del Huerto de los Limones; en la carpintería darán razón.

—VENTA. Se vende la madera de 504 matas de castaños, en el lugar de castaño Gordo; la persona a quien acomode su adquisición, puede tratarla con D. Juan Rodríguez Módenes, calle del Conde de la Torre núm. 6.

—CHOCOLATE. En la Plaza de S. Salvador núm. 7 se ha abierto un despacho de chocolate de Sevilla, a los precios equitativos siguientes: 24 cuartos libra: 28: 32: 5 rs. y 6. La calidad es excelente con respecto a los precios.

—ORO. Por comision y cuenta de uno de los primeros fabricantes ingleses se venden en el despacho de la imprenta de este periódico, calle de la Librería, libros de pan de oro para pintores, doradores y encuadernadores de obras literarias. Además de los del color generalmente conocido los hay rojizos y verdes. Se venden mas baratos que en ningun otro establecimiento; pues se dan a los mismos precios que tienen marcados los otros dos depósitos españoles situados en Cádiz y Barcelona.

—VENTA. Se vende el lagar llamado de Alto paso, a poco mas de una legua de Córdoba: se compone de Pinar, Castañar, Avellanar, Encinar, tierras de sembrar, de fontanar ó huerta con tres nacimientos los mas abundantes de agua para el riego, de una gran cantera de marmol blanco y de piedra con vetas. Tiene casa de teja con diferentes habitaciones. Su dueño es D. José Miguel Toledano, que vive frente de la puerta del Perdón, casa número 42.

—BARATURA POSITIVA. En el Almacén conocido por fábrica de cristal se repone la loza de pedernal de Cartuja, a los precios siguientes.

Los platos blancos y de los colores azul, castaña, negros y rosa, a los precios de fábrica con solo un real de aumento en docena, por razon de portes y quiebras, y todas las demás piezas en proporción a los mismos. Para lo que estará al público la tarifa de fábrica.

—PARA EL AGUA. Gabanes y Capotas impermeables a 160 y 200 rs. Tienda de D. Matias Sanz, calle de la Librería.

—PERDIDA. De la Hacienda del Encinarejo, término de esta Ciudad, ha desparecido una yegua propia del Sr. D. Bertolomé María Lopez, cuyas señas son las siguientes. Pelo castaño oscuro, con un lunar en la espalda izquierda, edad 6 años y mas de 7 cuartas de alzada, hierro B L: la persona que sepa su paradero y lo diga al citado su dueño recibirá una gratificación del mismo.

TEATRO.

Funciones para hoy — Por la tarde. La comedia en 3 actos titulada, *La hija del misterio*. —El juguete cómico en acto, *Los dos viejos el uno llorando y el otro riendo*. —Terminando con Baile.

A las 3

A 15 ctos.

Por la noche.
7.ª funcion de abono.

La comedia en 4 actos nominada, *Flor de un día*. —El baile titulado, *Galop de la pandereta*. —Terminando con la pieza en un acto, *El sacristan en la estera*.

A tres reales.

A los siete y media

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería número 1.